



**TRAMITADO**

Fecha 21 SET. 2011

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES  RECIBIDO
---

Ordена pago de honorarios a Peritos Tasadores que se indican. Obra: "CONCESION CONEXION VIAL MELIPILLA - CAMINO DE LA FRUTA"  
N° Contrato SAFI 121152

Santiago, 21 SET. 2011

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON  RECEPCION
---

VISTOS:

La Resolución DGOP N° 1170, del 7 de abril del 2000; el Comprobante de Compromiso de Fondo del año 2011, aprobado por la Dirección de Contabilidad y Finanzas de Ministerio de Obras Públicas; lo informado por la Unidad de Expropiaciones de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas en oficio N° 389 de fecha 2 SET. 2011 y lo dispuesto por la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

**RESUELVO EXPROPIACIONES FISCALIA  
(EXENTO)**

N° 742

1°.- **PÁGUESE** a los Peritos que se individualizan, las sumas que para cada uno de ellos se señalan, que les corresponde percibir a títulos de honorarios por su participación como miembro de la comisión encargada de determinar el monto provisional de la indemnización correspondiente a la expropiación de los lotes de terreno necesarios para la ejecución de la obra: "CONCESION CONEXION VIAL MELIPILLA - CAMINO DE LA FRUTA"; conforme a lo dispuesto en las Resoluciones de Nombramiento de Peritos N°s: 513 20/07/2011, 500 18/07/2011.

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. P. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. G. H. Y BIENES MAC.		
DEPART. AUTONOMA		
DEPART. M.O.P. U. Y T.		
SUB. DEP. MUNICIPI		
REFERENDACION		
REF. POR \$:		
IMP. POR \$:		
IMP. POR \$:		
DEDUC. DTO.:		

Limf. 101  
Proceso Fiscalía N° 5MFI123 /

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE PERITO	N° BOLETA	FECHA BOLETA	MONTO BOLETA
Ayala	Espinoza	Sergio Alejandro	78	25-08-2011	130.538
Larrain	Arnolds	Cristián	72	24-08-2011	130.538
Sánchez	Budin	Silvana de los Angeles	166	24-08-2011	130.538
Ayala	Espinoza	Sergio Alejandro	77	25-08-2011	180.149
Larrain	Arnolds	Cristián	71	24-08-2011	180.149
Sánchez	Budin	Silvana de los Angeles	165	24-08-2011	180.149

2º.- El pago de las sumas indicadas en el número anterior, se harán a los Peritos Tasadores respectivos, efectuándose la retención correspondiente al impuesto a la renta de 2ª categoría.

3º.- IMPÚTESE el gasto ascendente a la cantidad de **NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL SESENTA Y UN PESOS (\$932.061.-)** con cargo al compromiso de fondo N°10095 de fecha 07 de Marzo de 2011 y a la Asignación Presupuestaria L.P.2011 Item 31.02.002 - 29000002-0 (Estudios y Asesorías para Expropiaciones en Obras de Infraestructura por el Sistema de Concesiones).-

ANÓTESE Y COMUNIQUESE



FERNANDO HARRIAGADA NORAMBUENA  
 Abogado Jefe Departamento de Expropiaciones  
 Fiscalía  
 Ministerio de Obras Públicas